INFORME DE GESTIÓN No. 09

Bogotá (Cundinamarca), OCTUBRE 2024

1. No. DEL CONTRATO	489-CENACPERSONAL-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	07 DE FEBRERO DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :57-46-101005402 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 12/FEB/2024 Aprobado por: TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
4. CRP	No. CRP: 40224 Fecha expedición 09/FEB/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE5 Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003-009) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $44.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	13/FEB/2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LUIS FELIPE LÓPEZ CASTILLO Identificación: 1.020.796.044 Nacionalidad: colombiano Dirección: Calle 110 # 7C-56 Teléfono de contacto: 3209010614 E-mail de contacto: flopezcastillo94@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. EDISON FERNEY MONTES CADENA Cargo: Oficial Planeación Estratégica Orden semanal 038 del 21 al 27 de septiembre de2024 Teléfono de contacto: 3188833001 E-mail de contacto: edison.montes@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES PARA DESARROLLAR Y REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS DIRECCIONADOS AL CONTEXTO EXTERNO Y OPERACIONAL COMO INSUMO PARA LA PLANEACIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 1. Entregar y elaborar estudios de planeación, informes, boletines y hacer su respectiva difusión 2. Desarrollar, implementar y evaluar metodologías de planeamiento que permitan la producción de documentos estratégicos como la GPE y PEI 3. Realizar análisis para alinear los planes y políticas de gobierno con la GPE y PEI 4. Realizar el documento consolidado de lecciones aprendidas 5. Realizar el análisis de diagnóstico regional, contexto internacional, geopolítico, geoestratégico y relaciones internacionales de factores que generan inestabilidad 6. Realizar estudios y análisis relacionados en el mejoramiento de procesos o procedimientos, fortalecimiento y aplicación del planeamiento por capacidades y aportes en la cooperación internacional. 7. Formular, definir y coordinar la estructuración de directivas, circulares o

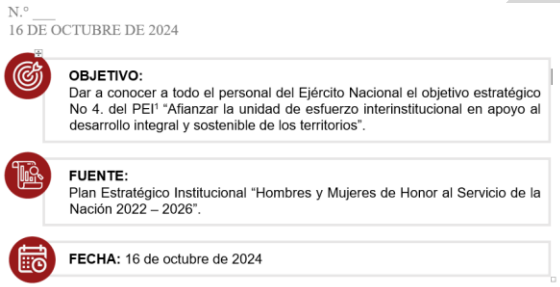
	documentos rectores que establezcan los parámetros y criterios, con el fin de realizar la formulación, seguimiento, evaluación de los planes institucionales y estandarización de los procesos, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 8. Diseñar presentaciones con herramientas ofimáticas según las actividades que se requieran 9. Presentar informe semanal de las actividades realizadas, solicitados por el jefe del departamento de planeación o el director de planeamiento estratégico 10. Conformar e integrar el equipo de difusión y acompañamiento del plan estratégico institucional en las diferentes unidades del ejército. 11. Contribuir desde sus habilidades y competencias al desarrollo de actividades tendientes a integrar el proceso de planeación estratégica con las demás direcciones. 12. Coordinar, liderar y participar en las actividades de análisis y planeamiento institucional en escenarios de corto y mediano plazo, con el fin de asegurar su correcta ejecución y cumplimiento, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la fuerza. 13. Coordinar y dirigir talleres y reuniones estratégicas con los diferentes niveles de mando. 14. Asegurar la alineación de los planes de acción con la estrategia institucional y los objetivos definidos. 15. Realizar análisis y estudios estratégicos que apoyen la toma de decisiones en el Ejército. 16. Compartir la información de las actividades, productos y temas desarrollados y realizados en el marco del objeto contractual, con el Jefe del Departamento, Director de la Dirección, Jefe de Área o dependencia y/o con quien disponga CEDE5. 17. Las demás funciones derivadas del contrato y requeridas por el supervisor. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

CEDE5

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1: Entregar y elaborar estudios de planeación, informes, boletines y hacer su respectiva difusión.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Boletín	N/A	Boletín informativo mes de septiembre


N.°
16 DE OCTUBRE DE 2024

OBJETIVO:
Dar a conocer a todo el personal del Ejército Nacional el objetivo estratégico No 4. del PEI¹ "Afianzar la unidad de esfuerzo interinstitucional en apoyo al desarrollo integral y sostenible de los territorios".

FUENTE:
Plan Estratégico Institucional "Hombres y Mujeres de Honor al Servicio de la Nación 2022 – 2026".

FECHA: 16 de octubre de 2024

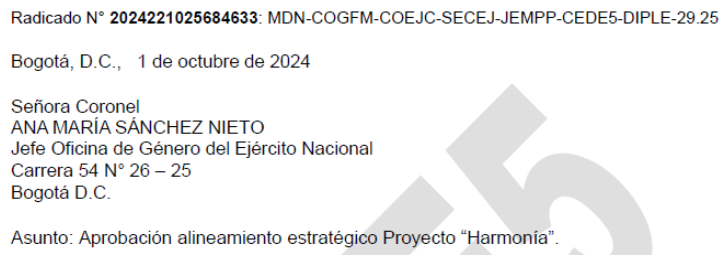
Obligación No. 2: Desarrollar, implementar y evaluar metodologías de planeamiento que permitan la producción de documentos estratégicos como la GPE y PEI

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Libro	N/A	Revisión Guía de Planeamiento Estratégico



Obligación No. 3: Realizar análisis para alinear los planes y políticas de gobierno con la GPE y PEI.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Oficio	2024221015631843	Respuesta Alineación estratégica proyecto HARMONÍA

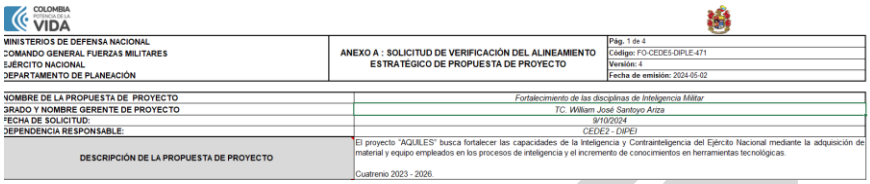

Radicado N° **2024221025684633**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE5-DIPLE-29.25

Bogotá, D.C., 1 de octubre de 2024

Señora Coronel
ANA MARÍA SÁNCHEZ NIETO
Jefe Oficina de Género del Ejército Nacional
Carrera 54 N° 26 – 25
Bogotá D.C.

Asunto: Aprobación alineamiento estratégico Proyecto "Harmonía".

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
02	Formato	FO-CEDE5-DIPLE-471	Revisión alineamiento estratégico AQUILES



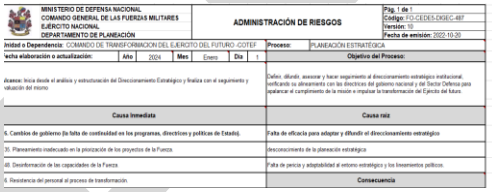
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIOS DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	ANEXO A : SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DEL ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE PROPUESTA DE PROYECTO	Pág. 1 de 4 Código: FO-CEDE5-DIPLE-471 Versión: 4 Fecha de emisión: 2024-05-02

NOMBRE DE LA PROPUESTA DE PROYECTO	Fortalecimiento de las disciplinas de Inteligencia Militar
GRADO Y NOMBRE GERENTE DE PROYECTO	TC. William José Santoyo Ariza
FECHA DE SOLICITUD:	9/10/2024
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	CEDE2 - DIPEI
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO	El proyecto "AQUILES" busca fortalecer las capacidades de la Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército Nacional mediante la adquisición de material y equipo empleados en los procesos de inteligencia y el incremento de conocimientos en herramientas tecnológicas. Cuatrenio 2023 - 2026.

Obligación No. 6: Realizar estudios y análisis relacionados en el mejoramiento de procesos o procedimientos, fortalecimiento y aplicación del planeamiento por capacidades y aportes en la cooperación internacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Reunión	NA	Revisión matriz de riesgos estratégicos



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Pág. 1 de 1
Código: FO-CEDE5-DIGEC-487
Versión: 10
Fecha de emisión: 2022-10-20

Unidad o Dependencia: COMANDO DE TRANSFORMACION DEL EJERCITO DEL FUTURO -COTEF
Proceso: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
Fecha elaboración o actualización: Año 2024 Mes Enero Día 1
Objetivo del Proceso:

Alcance: Inicia desde el análisis y estructuración del Direccionamiento Estratégico y finaliza con el seguimiento y evaluación del mismo

Definir, difundir, asesorar y hacer seguimiento al direccionamiento estratégico institucional, verificando su alineamiento con las directrices del gobierno nacional y del Sector Defensa para apalancar el cumplimiento de la misión e impulsar la transformación del Ejército del futuro.

Causa Inmediata	Causa raíz
6. Cambios de gobierno (la falta de continuidad en los programas, directrices y políticas de Estado).	Falta de eficacia para adoptar y difundir el direccionamiento estratégico
30. Planeamiento inadecuado en la priorización de los proyectos de la Fuerza	desconocimiento de la planeación estratégica
48. Desinformación de las capacidades de la Fuerza	Falta de pericia y adaptabilidad al entorno estratégico y los lineamientos políticos.
6. Resistencia del personal al proceso de transformación.	Consecuencia

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
02	Reunión	NA	Revisión hallazgos plan de mejoramiento



Obligación No. 7: Formular, definir y coordinar la estructuración de directivas, circulares o documentos rectores que establezcan los parámetros y criterios, con el fin de realizar la formulación, seguimiento, evaluación de los planes institucionales y estandarización de los procesos, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Directiva	N/A	Actualización Directiva No. 00189 Alineación propuesta de Proyectos para la Fuerza

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

DIRECTIVA PERMANENTE Radicado N° **2024221026337293**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE5-DIPLE-23.1

Bogotá, Bogotá D.C., 15 de octubre de 2024

ASUNTO: Alineamiento estratégico de iniciativas de proyectos de la Fuerza.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
02	Correo electrónico	N/A	Solicitud emisión concepto jurídico actualización Directiva No. 01043 Estudios especiales para la planeación

07OCT2024 Forma... 01043 de 2016.docx (66,2 KB) Vista previa | Descargar | Maletín | Eliminar | Nextcloud
03OCT2024 PROPU... 01043 DE 2017.docx (456,4 KB) Vista previa | Descargar | Maletín | Eliminar | Nextcloud
Descargar todos los archivos adjuntos
Eliminar todos los archivos adjuntos

Buenas tardes doctora Zulma, espero se encuentre muy bien.

Por medio del presente, me permito remitir la **actualización de la Directiva No. 01043 "Elaboración de estudios especiales"**, junto con el formato de validación técnica de Directivas Permanentes, para su revisión y validación jurídica. En el formato referenciado solicitamos su firma al final del documento.

Muchas gracias doctora, quedo pendiente a cualquier duda.

Atentamente,

PS. Luis Felipe López Castillo

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
03	Correo electrónico	N/A	Solicitud emisión concepto técnico actualización Directiva No. 01043 Estudios especiales para la planeación

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

VALIDACIÓN TÉCNICA DIRECTIVAS PERMANENTES

Pág. 1 de 4
Código: FO-CEDE5-DIGEC-1508
Versión: 5
Fecha de emisión: 2024-08-30

1. IDENTIFICACIÓN

Fecha:	08 de octubre de 2024
Asunto de la directiva permanente:	Elaboración de estudios especiales para la planeación estratégica institucional
Dependencia proponente:	Dirección de Planeamiento Estratégico
Macroproceso:	Direccionamiento Estratégico
Proceso:	Planeación Estratégica

Marque con una equis (X) según corresponda:

Creación [ ] Actualización [x] Dejar sin vigencia [ ]

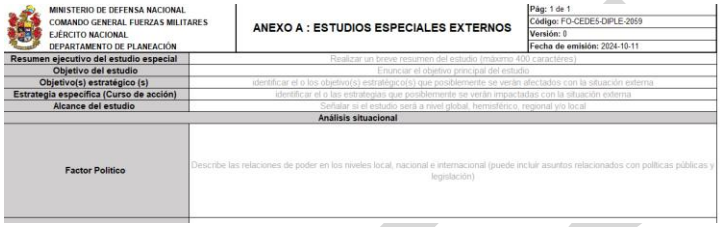
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
03	Directiva	N/A	Actualización Directiva No. 01043 Elaboración de estudios especiales para la planeación estratégica institucional

PROPUESTA ACTUALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE 01043 DE 2017 "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ESPECIALES PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL"

ASUNTO: Estudios especiales para la Planeación Estratégica Institucional

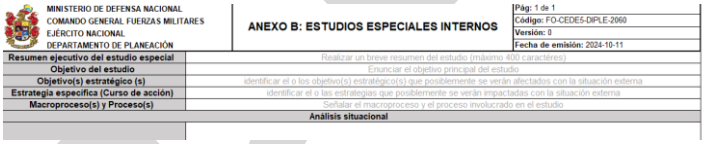
AL: INSPECTOR GENERAL DEL EJÉRCITO NACIONAL – COMANDANTE DEL COMANDO DE TRANSFORMACIÓN EJÉRCITO DEL FUTURO– JEFES DE ESTADO MAYOR DE COMANDO EJÉRCITO – JEFES DE DEPARTAMENTOS - COMANDANTES COMANDOS FUNCIONALES Y DE APOYO - DEPENDENCIAS ESTADO MAYOR – COMANDANTES DIVISIONES, BRIGADAS, BATALLONES Y FUERZAS DE TAREA.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
04	Formato FO-CEDE5-DIPLE-2059	N/A	Creación formato estudios especiales externos



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	ANEXO A : ESTUDIOS ESPECIALES EXTERNOS	Pág: 1 de 1 Código: FO-CEDE5-DIPLE-2059 Versión: 0 Fecha de emisión: 2024-10-11
Resumen ejecutivo del estudio especial	Realizar un breve resumen del estudio (máximo 400 caracteres)	
Objetivo del estudio	Enunciar el objetivo principal del estudio	
Objetivo(s) estratégico (s)	identificar el o los objetivo(s) estratégico(s) que posiblemente se verán afectados con la situación externa	
Estrategia específica (Curso de acción)	identificar el o las estrategias que posiblemente se verán impactadas con la situación externa	
Alcance del estudio	Señalar si el estudio será a nivel global, hemisférico, regional y/o local	
Análisis situacional		
Factor Político	Describe las relaciones de poder en los niveles local, nacional e internacional (puede incluir asuntos relacionados con políticas públicas y legislación)	

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
05	Formato FO-CEDE5-DIPLE-2060	N/A	Creación formato estudios especiales internos



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	ANEXO B: ESTUDIOS ESPECIALES INTERNOS	Pág: 1 de 1 Código: FO-CEDE5-DIPLE-2060 Versión: 0 Fecha de emisión: 2024-10-11
Resumen ejecutivo del estudio especial	Realizar un breve resumen del estudio (máximo 400 caracteres)	
Objetivo del estudio	Enunciar el objetivo principal del estudio	
Objetivo(s) estratégico (s)	identificar el o los objetivo(s) estratégico(s) que posiblemente se verán afectados con la situación externa	
Estrategia específica (Curso de acción)	identificar el o las estrategias que posiblemente se verán impactadas con la situación externa	
Macroproceso(s) y Proceso(s)	Señalar el macroproceso y el proceso involucrado en el estudio	
Análisis situacional		

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **OCTUBRE 2024**

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: LUIS FELIPE LÓPEZ CASTILLO
CC. 1.020.796.044
Contrato No. 489-CENACPERSONAL-2024